



Universidad Nacional de Córdoba

-- 2024 --

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01084835--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Centro de Vinculación del Centro Universitario de Tecnología Nuclear solicita autorización para disponer el pago de honorarios a la Médica Guadalupe FLORES TURK, bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por el art. 18 de la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que la Médica Guadalupe FLORES TURK , (DNI: 28.900.917), se encuentra inscripta en AFIP en categoría Responsable Inscripta CUIT 27-28900917-0, según constancia;

Que la misma realizó tareas de docente en el curso "METODOLOGÍA Y APLICACIÓN DE LOS RADIONUCLEIDOS" realizado en el 2023, Resolución Decanal N° 945/2023;

Que lo informado en cuanto a la disponibilidad de fondos para afrontar la presente contratación será solventada con recursos que deriven del curso mencionado;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer el pago de honorarios profesionales bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración, al Médica Guadalupe FLORES TURK (DNI: 28.900.917), por la suma de PESOS TREINTA MIL C/0/100 (\$30.000).

Art. 2º.- Es responsabilidad de la contratada el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.-

Art.3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación del Centro Universitario de Tecnología Nuclear a fin de notificar a la interesada, a la Secretaría de Extensión, y gírese las presentes actuaciones al Registro de Contratos.

Eah/Mbl